

8 reales al mes en Murcia con la Correspondencia autógrafa ó La Union.
12 rs. con la Correspondencia y La Union.

LA PAZ,

9 rs. al mes en la provincia con la Correspondencia autógrafa ó La Union.
13 rs. con la Correspondencia y La Union.

Se suscribe en la administración; S. Lorenzo, 41.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precio de los anuncios cada línea tres cuartos.

NÚM. 298.

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1859.

AÑO II.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Teniendo que hacer el día 26 del actual el pedido de ejemplares para el mes próximo, es preciso que antes de dicho día avise el que por cualquier motivo desee dejar la suscripción, pues pasado no se admitirá ninguna reclamación y será obligatorio el pago del trimestre siguiente.

MURCIA 25 DE FEBRERO.

Nos alegraríamos que se lleve pronto a efecto lo que en el siguiente suelto se anuncia, pues además de quitar la ridiculez de las monedas existentes, creemos que el público encontrará ventaja en los cambios.

Dice así:

«Parece que tanto, en Madrid como en las provincias se trata por el gobierno de recoger paulatinamente toda la vieja moneda de cobre existente para acuñarla de nuevo por el sistema decimal, no circulando así en la moneda de cobre otro busto que el de nuestra actual Soberana, como en la moneda de cobre francesa tan solo se vé hoy el busto del Emperador Napoleon III. Nos complacemos en dar esta noticia, pues así desaparecerán de la circulación tantas monedas viejas y ridículas, cuartos, ochavos y piezas de dos cuartos que dan una pobre idea del país. Si el gobierno tomara nuestro consejo, la misma operación debía hacerse con las pesetas, medias pesetas, realillos y pesetas columnarias, pues sería muy en beneficio del público.»

Dice el Correo de Andalucía, periódico de Málaga:

«Sabemos que el ayuntamiento se está ocupando de que el aseo de las calles de la población se verifique con el mayor esmero, y al efecto los señores tenientes de alcalde vigilan constantemente para que se cumpla como debe un servicio tan indispensable y conveniente á la salud pública; así es que de algunos días á esta parte notamos mayor limpieza en ellas, particularmente en los barrios que estaban muy descuidados, la cual esperamos se estienda á todo el resto de la capital.» Cuándo imitaremos?

Apreciaremos que la esposición que en el siguiente suelto anuncia La Union trata de elevarse á las Cortes se realice, y si para ello se cuenta con nosotros, prestaremos nuestro débil apoyo. Hé aquí el suelto mencionado:

«Parece que los empresarios y editores impresores de los periódicos de provincias van á elevar á las Cortes una esposición, quejándose de los grandes perjuicios que se van á seguir á sus empre-

sas, cuyos intereses se crearon á la sombra de la ley, caso de plantearse sin enmienda el nuevo proyecto.

Creemos que no les falta razón para ello á nuestros apreciables colegas en cuanto á la desproporción del depósito con los periódicos de la corte, en cuanto á las trabas que se ponen á la adquisición del depósito, y en cuanto á la prohibición de que sean editores de los periódicos políticos los dueños de los establecimientos en que se impriman, como tampoco en el descuido que se nota en ley tan precavida, de marcar cuáles son ó no diarios políticos, y cuales de noticias y administración.

La comisión del Congreso es muy posible que tenga en cuenta las observaciones anteriores; que el ministro de la Gobernación parece propicio á toda reforma en su proyecto que tienda á la libre emisión del pensamiento, sin menoscabar el respeto que se debe á la religión, á la dinastía, á las instituciones y á la moral.»

Llamamos la atención sobre el prospecto que hoy repartimos de la interesante novela histórica *Las Víctimas del Poderoso*. El ser publicada por los señores Ayguals de Izeo creemos debe ser su mayor recomendación.

Hace algun tiempo anunciamos que el gobierno francés trataba de establecer un servicio regular de vapores que le pusiera en comunicación con el mar Rojo y el de las Indias. Al efecto, parece que ha concluido ya un comercio con la administración de las Mensajerías imperiales para establecerlo en breve plazo.

El cuerpo de Ingenieros de caminos está dando notables muestras de actividad y celo en el estudio de los importantes proyectos de carretera, cuya pronta construcción reclaman el comercio y la agricultura. Recientemente ha estudiado, con el auxilio del cuerpo de ayudantes, la parte de la carretera de Bercedo comprendida entre el Páramo de Villalta y Villadiego, provincia de Burgos, cuya longitud es de 70,579 piés, elevándose el coste á 2.791,020 reales: la de los baños de Arnedillo á Arnedo, Soria, en la parte que resta, de longitud de 14,745 metros y 810.958 reales de coste; el tercer trozo de la de Granada á Murcia, comprendido en la provincia de Jaen, de 4,980 metros de desarrollo, presupuestados en 1.094,432 reales: los tres primeros trozos de la trasversal de Ubeda á Guadix, que comprende una extensión de 11,987 metros, evaluados en 1.006,808 reales: la primera sección de la provin-

cial de Madrid á Avila por Brunete y San Martín de Valdeiglesias, de 18,141 metros de longitud y 3.256,471 reales de coste: la rectificación del ramal de camino que desde Velez-Málaga conduce al arrabal de Torre del Mar, de 3,919 metros de longitud, y 263,354 reales de coste. Y por último, los dos primeros trozos de la carretera de Granada á Murcia comprendidos en la primera de aquellas provincias, cuyo desarrollo es de 14,290 metros, presupuestados en 3.451,298 rs. Aquí se ha elegido entre los tres trazados que se presentaban por el que sigue la orilla derecha del Darro, el de mejores condiciones y menos costoso.

SECCION DE MINAS.

Relacion de las minas cuyos registros han sido aprobados con fecha 6 de febrero.

Nombre de la mina. — Término y diputación. — Paraje y terreno donde está. — Registrador y su vecindad. — Número de pertenencias y clase de mineral.

El Cometa de Donati. — Mazarrón, Ifre. — Cabecicos Negros, terreno que ocupaba la mina Moisés. — D. Gregorio Abellan, de Cartagena. — Mina plomiza.

Asencion y S. Miguel. — Id., Majada. — Cabezo de las terreras de las Crisolejas, en propiedad del Estado. — D. Juan José de Vila, de esta capital. — Dos mineral cobrizo.

Sandaraca 1.ª — Id., id. — Cabezo de los Trapos, en propiedad del Estado. — D. Fernando B. Villasante, de id. — Una mineral plomizo.

Paquita. — Id., Ifre. — Cabezo de las Minas, en propiedad del Estado. — D. Ignacio Gomez Paredes, de Mazarrón. — Dos mineral hierro plomizo argentífero.

El Abate. — Id., id. — Falda del cabezo de los Perules, en propiedad de Ignacio Billesta. — D. Torcuato Aparicio, de Cartagena. — Escorial plomizo.

GACETILLA.

Amores de carnaval. Máscara, cuyos ojos fulguran tras la careta, hiriendo de amor al alma, ¿quieres ser mi compañera? Si; pero quizá te pese. ¿Por qué? Porque soy fea, y porque despues la otra se enfadará. ¡Si es tan negro mi fortuna,

mascarita! que jamás hallé en la tierra nadie que me hiciese caso. Pues no es eso lo que cuenta la crónica escandalosa? No? No tal; que entre las bellas, diz que tienes gran partido, y añade que una morena guarda en tu pecho su imágen y en tus amores espera. ¡La crónica siempre miente! ¡menos cuando siempre acierta. Yo te juro por mi nombre que no hay nadie que posea mi corazón... ¿Con que nadie? Nadie mas que tú, hechicera mascarita de mis ojos. ¡Para quien tu amor creyera! ¡siempre será amor de baile que no pasa de la puerta del salón! No, amor eterno; amor que en voraz hoguera me abrasa el alma... ¿Y sin verme? Adivino tu belleza por la luz de tus pupilas, y por las flotantes hebras de los perfumados rizos que circundan tu cabeza.

¡Jesus, y qué disparate! Deja que tu rostro vea, y que adore de rodillas tus encantos. ¿Y promesa me harás de quererme siempre? ¡Mas que á mi propia existencia! ¿Me lo juras? ¡Te lo juro! Pues mírame, Andrés! ¡Elena! Sí, tu Elena á quien engañas, infame! pero si necia te creí, no sufriré por mas tiempo tus ofensas. ¡Todo acabó! Caballero: busque vd. otra pareja! ¡Vaya, no te formalices, mi Elena! Considera que todo ha sido una broma. ¿Vas á tomarlo de veras? ¡Si te conocí al entrar, inocente! ¡Si, á tu abuela! ¿Qué es mentira? ¡Y muy mentira! ¿Imaginas que yo fuera sinó capaz de un engaño, cuando tú eres la que reina solita en mi corazón? ¡Ay, Andrés, si no mintieras! ¡Qué he de mentirte, bien mio! Vaya, demos una vuelta, y no me juzgues jamás tan ingrata. ¡Andrés! ¡Elena! ¡Pobrecita! al fin y al cabo he logrado convencerla.)

Solucion de la 2.ª charada del nim. 295.
VERDAD:

Charada.

Si la segunda y prima me persiguiera, y correr me impidiesen prima y tercera, no habia modo para salvar la vida, mas que mi todo.

Otra.

Para resolver charadas no basta hablar como loro, ni saber el diccionario: recordar es necesario la historia, D. Telesforo.

Entrarás por prima y quinta si un superior te reprende: y primera con tercera la horticultura comprende. Por la segunda y la cuarta adquirió Colon renombre é hizo conocer al hombre el cultivo de una planta. Murcia no puede olvidar el nombre á que me refiero, que imolable, atroz y fiero

la hizo mil veces temblar.

L. Dubois.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Alejandro y san Fausto obs.

Jubileo.

Estará en la iglesia de Agustinas.

VAPORES.

Puerto de Alicante.

El vapor español GENIL, saldrá de este puerto el 1.º de marzo, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admitirá carga y pasajeros.

Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola y hermano.

El vapor español TAJO, saldrá de este puerto el 2 del próximo marzo, para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola y hermano.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudí.

Trigo del pais. . . fan. de	48 á 55 rs.
Manchego de	á
Geja. de	á
Cebada. de	20 á 20 1/2
Maiz. de	22 á 25

ANUNCIOS.

LA CIVILIZACION

en los primeros cinco siglos del cristianismo. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid por D. Emilio Castelar. Está concluido el primer tomo que contiene las nueve pronunciadas hasta mayo de 1858.

CURSO DE EDUCACION

para las niñas,

dividido en seis tratados, á saber: 1.º consejo á las madres; 2.º gramática castellana y ejercicios de memoria y lectura; 3.º aritmética; 4.º historia sagrada; 5.º mitología, y 6.º geografía. Un tomo en 4.º mayor.

Se venden en la redaccion de LA PAZ.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es lo único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

- Herpes — Accesos
- Gota. — Marasmo.
- Catarros de la vejiga.
- Palidez.
- Reumatismo.
- Hipocondria.
- Hidropesía.
- Mal de piedra.

- Tumores blancos.
- Asmas nerviosos.
- Úlceras.
- Sarna degenerada.
- Sífilis.
- Gastro-enteritis.
- Escrófulas.
- Escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito por menor en Murcia, botica de D. Manuel Martinez.



Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y el pecho, constipados, apretamientos de la garganta, atonía (extincion de voz), catarros graves ó crónicos, asmas, coqueluches y gripe.

Esta pasta de un sabor muy agradable, calma la tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas las demas preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes.

La justificada nombradía de la pasta George y su fabricacion al vapor han valido á su autor dos medallas una de plata en 1845 y otra de oro en 1845.

Fábrica en Paris, rue Tailbout, núm. 28.

Depósito por mayor en Madrid. Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 40, y por menor á 10 reales caja en MURCIA botica del Sr. Martinez.—Valencia, Domingo. 16

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucórrreas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 43

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demas cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años de una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea puro en una tisana de leche á de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced ó su sabor, de los mas suaves, goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.

Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout. Depósito por mayor en Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 40, y por menor á 16 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo. 16.

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.